



**DIF ESTATAL**  
**QUERÉTARO**

*Uniendo corazones*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Juntos, Adelante.**

Santiago de Querétaro, Qro., 26 de junio de 2024

Oficio **UTSDJ/362/2024**

**Asunto: Respuesta a solicitud de información**

**C. Damaris Espinosa Hernández**

Solicitante de información

P r e s e n t e

Por este conducto le saludo, y en seguimiento a su solicitud de información con número de folio **221525224000056** - realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia – el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, hace de su conocimiento que la información ha sido identificada y se anexa documento para su consulta.

Se pone a su disposición esta misma información en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicada en **Av. Pasteur No. 6-A, Col. Centro Histórico**, de esta ciudad; en el correo electrónico **uaisedif@queretaro.gob.mx** o bien en los teléfonos de contacto **442 238 50 00 o 442 238 51 08 extensión 5977 y 5264**.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

**Mtra. en D. Guadalupe Yunuen Estrella Galindo**

Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

GYEG/amtb\*



F. 775  
09:36 hrs



Santiago de Querétaro, Qro., 24 de junio de 2024

Oficio: PPENNA/1427/2024

**Asunto: Respuesta de transparencia**

**Lic. Guadalupe Yunuen Estrella Galindo**  
jefa del Departamento Jurídico y Titular  
De la Unidad de Transparencia del SEDIF

**Presente.**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y, en atención al oficio número de oficio **UTSDJ/293/2024** referente a la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de **folio 22152524000056**, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, manifiesto lo siguiente:

Preguntas 1,2,3,7,13

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitudes de adopciones	58	56	101	119	43	54	73	120	82	149
Certificado de idoneidad	31	29	62	73	79	48	34	23	23	8
Adopciones	56	44	32	27	26	17	28	23	23	9
Solicitudes de adopciones desechadas por el consejo técnico Adopciones del estado de Querétaro en razón a los resultados de las evaluaciones de psicología y trabajo social de los solicitantes.	2	3	5	3	1	3	2	2	4	el proceso administrativo de adopción comienza en junio 2024
NNA que fueron parte de una adopción y no fueron entregados	0	0	0	1	1	1	0	0	2	0

4 y 6. Solicitudes de adopción aprobadas, desechadas y desistimiento voluntario

AÑO	2015	2016	2017
Solicitudes desechadas	10	12	26
Solicitudes aprobadas	32	24	40

Desistimiento voluntario	16	20	35
AÑO	2018	2019	2020
Solicitudes desechadas	34	10	11
Solicitudes aprobadas	34	8	14
Desistimiento voluntario	51	25	29
AÑO	2021	2022	2023
Solicitudes desechadas	18	34	27
Solicitudes aprobadas	17	19	17
Desistimiento voluntario	38	67	38

Respecto al año 2024 no se cuentan con datos en razón a que el proceso administrativo de adopción no ha iniciado ya que en el año 2024 se dio inicio a la convocatoria de adopción el día 13 al 24 de mayo del mismo año.

5. Los motivos por los que las solicitudes de adopción son desechadas por el Consejo Técnico de Adopciones del estado de Querétaro es en razón a los resultados de las evaluaciones de psicología y trabajo social de los solicitantes.

8 y 12. Solicitudes presentadas por extranjeros o mexicanos y origen de los solicitantes

### 2015

Entidad de nacimiento de los adoptantes	49% Querétaro 29% Aguascalientes, Monterrey, Estado de México, Sonora, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Hidalgo, Jalisco, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua y Nuevo León 20% Ciudad de México 2% Extranjeros
Nacionalidad de los adoptantes	98% México 2% Estados Unidos

2016

Entidad de nacimiento de los adoptantes	33% Querétaro 33 % Ciudad De México 26% Estado de México, Michoacán, Hidalgo, Chiapas, San Luis Potosí, Morelos y Puebla 8% Solicitantes extranjeros
Nacionalidad de los adoptantes	92% México 8% Portugal y Brasil

2017

Entidad de nacimiento de los adoptantes	44% Querétaro 26 % Ciudad de México 21% Aguascalientes, Estado de México, Michoacán, Veracruz, Hidalgo, Nuevo León 9% Extranjeros
Nacionalidad de los adoptantes	91% México 9% Estados Unidos y Uruguay

2019

Entidad de nacimiento de los adoptantes	60% Querétaro 35 % Ciudad de México, Chiapas y Puebla 5% solicitantes extranjeros (Estados Unidos y Francia)
Nacionalidad de los adoptantes	5% estadounidenses e italianos 85% mexicanos

2020

Entidad de nacimiento de los adoptantes	50% Querétaro 45 % Ciudad de México, Veracruz, Michoacán y Guanajuato 5% Extranjeros
Nacionalidad de los adoptantes	95%Méxicanos 5% Estadounidenses



Pais de residencia de los adoptantes	100% México
--------------------------------------	-------------

2021

Entidad de nacimiento de los adoptantes	33% Querétaro 30 % Ciudad de México. 15% Guerrero, Hidalgo, Guanajuato 12% Estado de México, Sonora, Tamaulipas, Durango, Puebla, Jalisco, Veracruz 6% Michoacán, Nuevo León 4% Extranjeros
Nacionalidad de los adoptantes	96% Mexicanos 4% Extranjeros (Alemania y Colombia)

2022

Entidad de nacimiento de los adoptantes	47% Querétaro 38 % Ciudad de México. 13% Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Estado de México, Sonora, Tamaulipas, Durango, Puebla, Jalisco, Veracruz, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Tlaxcala, Sinaloa, Morelos, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Baja California.
Nacionalidad de los adoptantes	2% Extranjeros 97% Mexicanos 3% Extranjeros (Bélgica, Venezuela y España)

2023

Entidad de nacimiento de los adoptantes	34% Querétaro 27 % Ciudad de México. 30% Tlaxcala, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Veracruz, Sinaloa, Morelos, Guerrero, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo, Coahuila, Chiapas, Sonora, Chihuahua, Colima y Yucatán
Nacionalidad de los adoptantes	9% Extranjeros 92% mexicanos

	9% Extranjeros (Venezuela, España, Costa Rica, Corea y Argentina)
--	---

2024: en este momento no se cuenta con datos, en razón de que no se ha iniciado el proceso administrativo de adopción ya que en el año 2024 se dio inicio a la convocatoria de adopción el día 13 al 24 de mayo del mismo año e iniciando el registro 5,6,7 de junio 2024.

9, 10 y 11. Edades, sexo de la NNA adoptados, NNA adoptados con discapacidad y adopciones revocadas o nulas.

Año	Total, de NNA adoptados	Edades y genero	NNA adoptados con discapacidad	Adopciones revocadas o nulas.
2015	56	0-1 año: 4 niñas, 1 niño 2-4 años: 10 niñas, 9 niños 5-9 años: 15 niñas, 10 niños Mayores de 10 años: 2 niñas, 5 niños	2	0
2016	44	0-1 años: 2 niñas, 3 niño 2-4 años: 7 niñas, 8 niños 5-9 años: 7 niñas, 11 niños Mayores de 10 años: 5 niñas, 1 niño	0	0
2017	32	0-1 años: 2 niñas, 2 niño 2-4 años: 5 niñas, 8 niños 5-9 años: 6 niñas, 6 niños Mayores de 10 años: 1 niñas, 2 niños	0	0
2018	27	0-1 años: 1 niña, 2 niños 1-4 años: 4 niñas, 6 niños 5-9 años: 5 niñas, 4 niños Mayores de 10 años: 2 niñas, 3 niños	0	0
2019	26	0-1 años: 0 niñas, 2 niños 1-4 años: 5 niñas, 1 niño 5-9 años: 5 niñas, 10 niños Mayores de 10 años: 1 niñas, 2 niños	0	0
2020	17	0-1 años: 2 niñas, 0 niños	1	0

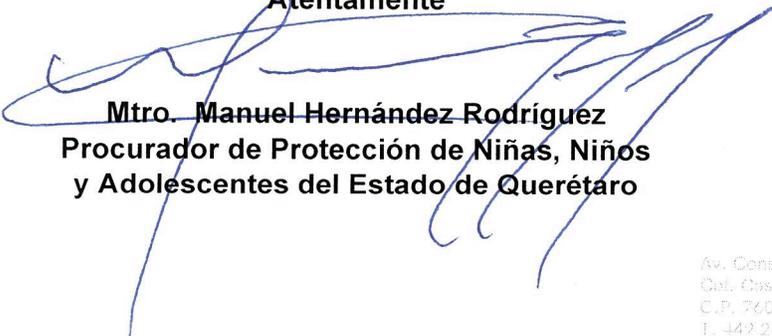
		2-4 años: 5 niñas, 2 niños 5-9 años: 5 niñas, 2 niños Mayores de 10 años: 0 niñas, 1 niño		
2021	28	0-1 años: 1 niña, 1 niño 2-4 años: 3 niñas, 4 niños 5-9 años: 7 niñas, 5 niños Mayores de 10 años: 4 niñas, 3 niños	1	0
2022	23	0-1 años: 1 niña, 0 niños 2-4 años: 3 niñas, 3 niños 5-9 años: 6 niñas, 5 niños Mayores de 10 años: 3 niñas, 2 niños	0	0
2023	23	0-1 años: 2 niñas, 0 niños 2-4 años: 9 niñas, 4 niños 5-9 años: 3 niñas, 2 niños Mayores de 10 años: 2 niñas, 1 niño	0	0
2024	9 (hasta abril 2024)	0-1 años: 0 niña, 2 niños 2-4 años: 3 niñas, 0 niños 5-9 años: 1 niña, 1 niño Mayores de 10 años: 2 niñas, 0 niños		

14. Del total de adopciones de NNA que se han realizado en el periodo comprendido de enero de 2015 a abril de 2024 ninguna adopción ha sido con familias formadas por personas del mismo sexo

Todo lo anterior se informa para los fines administrativos que haya lugar.

Sin otro motivo particular, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**



**Mtro. Manuel Hernández Rodríguez**  
Procurador de Protección de Niñas, Niños  
y Adolescentes del Estado de Querétaro

CEPA/aigo